



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS RESUMEN EJECUTIVO

Informe: MDRyT/SENASAG/UNAI/AUD.OP. N° 001/2019 de 10 de junio de 2019, corresponde a la Auditoría Operacional a los procedimientos de Inspección realizada por el Área de Fiscalización dependiente del Área de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG, de la Distrital Santa Cruz, gestiones 2017 y 2018” (Actividad N° 4.

Objetivo: Emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de los Procedimientos de Inspección realizada por el Área de Fiscalización dependiente del Área de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG, de la Distrital Santa Cruz, gestiones 2017 y 2018, efectuados por el Área de Fiscalización de la Distrital Santa Cruz, dependiente del Área de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG, del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, en las gestiones 2017 y 2018.

Objeto: El objeto de nuestro examen comprendió la información y documentación relacionadas a los Procedimientos de Inspección de Rutina a lugares de expendio de plaguicidas químicos de uso agrícola e inspección a despacho provisional de importación que realiza el Área de Fiscalización a las Casas Comerciales y los depósitos de almacenamiento de plaguicidas de uso agrícola, para verificar que no exista riesgo para la salud y el ambiente o contaminación de otros productos, o entre sí, **(Que Corresponden a las Actividades de Seguimiento Postregistro del Sistema Nacional de Control y Vigilancia)**, efectuados por el Área de Sanidad Vegetal de la Distrital Santa Cruz, dependiente de la Unidad Nacional de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG, del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, en las gestiones 2017 y 2018. Como ser:

- Programa Operativo Anual POA – 2017 y 2018 del SENASAG del Área de Sanidad Vegetal de la Distrital Santa Cruz, dependiente de la Unidad Nacional de Sanidad Vegetal, relacionadas con los procedimientos de Inspección Sanitaria a los Plaguicidas de Uso Agrícola, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 277 de 08 de septiembre de 2016 y Resolución Administrativa SENASAG N° 085/2017 de 23 de agosto 2017.
- Informe de Seguimiento y Evaluación Anual al POA 2017 y 2018, del Área de Sanidad Vegetal de la Distrital Santa Cruz, dependiente de la Unidad Nacional de Sanidad Vegetal del SENASAG.
- Información sobre la determinación de indicadores de eficacia aplicados por el Área de Sanidad Vegetal de la Distrital Santa Cruz, dependiente de la Unidad Nacional de Sanidad Vegetal, relacionadas con los procedimientos de Inspección Sanitaria a los Plaguicidas de Uso Agrícola.
- Detalle de inspecciones de rutina y a despacho provisional realizadas a

MDRyT - SENASAG



Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia

Casas comerciales y los depósitos de almacenamiento de plaguicidas de uso agrícola, efectuada por el Área de Fiscalización de la Jefatura Distrital SENASAG Santa Cruz, gestiones 2017 y 2018.

- Formulario de Inspección de Rutina a lugares de Expendio de Plaguicidas químicos de uso agrícola (ANEXO XI) e Inspecciones a Despacho Provisional de importaciones (ANEXO XV) de Casas Comerciales y los depósitos de almacenamiento de plaguicidas de uso agrícola, gestiones 2017 y 2018
- Detalle o registro de Notificaciones de multas dirigida a usuarios, emitida por la Unidad Jurídica para su representación de descargo o multa correspondiente, gestiones 2017 y 2018.
- Reporte o Detalle de Emisión de Auto Administrativo de Inicio de Proceso Sancionador y Resolución Administrativa de cobro de multas emitidos a las Empresas Comercializadoras y Depósitos de Almacenamiento de Plaguicidas de uso agrícola, correspondientes a las gestiones 2017 y 2018.
- Organigrama del personal operativo que participa en los procedimientos de "Inspección periódica que realiza el Área de Fiscalización a las Casas Comerciales y los depósitos de almacenamiento de plaguicidas de uso agrícola, gestiones 2017 y 2018.
- Informes de Actividades sobre inspección de rutina a Casas comercializadoras de insumos agrícolas
- Informe Mensual de recaudaciones sobre conciliaciones de cantidades de solicitudes de Inspección Provisional y Multas por concepto de infracciones a Empresas del rubro de plaguicidas e insumos agrícolas generados por el Sistema Gran Paititi, gestiones 2017 y 2018.
- Informe Mensual de recaudaciones sobre conciliaciones de cantidades de formularios del Sistema Gran Paititi.
- Otra documentación que será solicitada de acuerdo a la relevancia de las operaciones.

Resultados:

Como resultado de nuestra evaluación sobre la Auditoría Operacional a los procedimientos de Inspección realizada por el Área de Fiscalización dependiente del Área de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG, de la Distrital Santa Cruz, gestiones 2017 y 2018", se identificaron deficiencias de control interno que se exponen a continuación:

2.4.1 Información insuficiente sobre la Programación del POA 2017 y 2018 del

Área de Sanidad Vegetal

- 2.4.2 Ausencia de una base de datos y Cronograma de Inspecciones de Rutina efectuada a las Casas Comerciales o Depósitos de Almacenamiento de Plaguicidas de uso Agrícola para el Área Urbana y Municipios del Área Rural, gestiones 2017 y 2018.
- 2.4.3 Reporte que no se incluyen en el Sistema Gran Paititi del Área del Área de Sanidad Vegetal
- 2.4.4 Ex funcionarios responsables del Área de Sanidad Vegetal que no formalizaron su dejación del cargo para dar continuidad a las actividades en dicho área
- 2.4.5 Inexistencia de un manual de procesos y procedimientos de Inspección periódica a Casas Comerciales y Depósitos de Almacenamiento de Plaguicidas e Insumos Agrícolas en Áreas Urbanas y Rurales de la Distrital Santa Cruz.
- 2.4.6 Estructura del Área de Sanidad Vegetal no formalizada
- 2.4.7 Deficiencias en el procedimiento de llenado de Formularios de Inspección de rutina y de despacho definitivos emitidos a Casas Comerciales y depósitos de almacenamiento de Plaguicidas de uso agrícola.
- 2.4.8 Deficiencias en el control y seguimiento de Inspección a Despacho Provisional (ANEXO XV)
- 2.4.9 Deficiencias en los Procedimientos de Inspección de Rutina a Casas Comerciales y Depósito de Almacenamiento de plaguicidas de uso Agrícola en el área urbana.
- 2.4.10 Inspección de rutina a casas comerciales o depósitos de almacenamiento con insuficiente documentación de respaldo de haberse realizado la actividad.
- 2.4.11 Deficiencias en Procedimientos de Inspección Periódica o de Rutina a Empresas de Agroquímicos establecidas en Municipios del Área Rural
- 2.4.12 Deficiencias encontradas en las carpetas de procesos sancionatorios emitidos a casas comerciales elaborados por el área jurídica de la distrital SENASAG Santa Cruz
- 2.4.13 Decremento de Actividades Programadas no acorde a crecimiento en registro de Padrón Fitosanitario de Importación.
- 2.4.14 Formularios de Inspecciones que no representan un instrumento sancionador
- 2.4.15 Inconsistencia en el nombre o Título del formulario de inspección (ANEXO XV)

2.4.16 Deficiencias en la Emisión de Informes Técnicos y legales para proceso sancionador

Conclusión:

Resultados de la revisión de la información proporcionada concluimos que si bien el Sistema PLANEA expone ejecución de actividades en número mayor a lo programado de la gestión 2018, sin embargo, tal como expresamos en el análisis efectuado en el presente documento, la ausencia de información material sobre la formulación, seguimiento y evaluación de resultados de las operaciones ejecutadas, incluido la falta de significatividad material e Institucional del área de Sanidad Vegetal de la Departamental Santa Cruz, inciden directamente en la falta de sustento de información material de los elementos en los que se basa la construcción de indicadores precisos para medir el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión de los periodos 2017 y 2018, situación que se constituye en una limitación para que auditoría interna se pronuncie sobre la eficacia de los resultados del POA de las gestiones señaladas.

Consideramos que el Área de Sanidad Vegetal de la Jefatura Departamental Santa Cruz del SENASAG, tal como se recomienda en el punto 2.4 hallazgos de auditoría del presente informe, debe contar con información real y objetiva que genere certidumbre de la información y documentación en la Ejecución del POA,

De igual modo, se ha establecido deficiencias de control Interno en los numerales 2.4.1 al 2.4.16 del presente informe, respecto a la falta de documentación de respaldo del POA y sus resultados, así como inapropiados procedimientos aplicados por la entidad, práctica informal de los procedimientos, que consideramos oportuno informar para su conocimiento y acción correctiva inmediata a fin de evitar en el futuro que las mismas se repitan.

Por lo expuesto, en relación a las observaciones de incumplimiento al orden normativo que rige sobre el POA del SENASAG, se efectuara análisis que corresponda por separado, con indicios de responsabilidad por la función pública,



Lic. Beatriz Erika Tumbillo Quispe
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA
- SENASAG
Mat. Prof. CAUB 15818 – CAULP 5822

La Paz, 10 de junio de 2019

MDRyT - SENASAG



Dirección : Av. José Natusch Esq. Felix Sattori
Telf.: 591-3-4628105 – Fax: 591-3- 4628683 Web: www.senasag.gob.bo
Trinidad - Beni – Estado Plurinacional de Bolivia